



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Fondos Europeos



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Departamento de Lengua Castellana y Literatura – IES Calderón de la Barca – Curso 25-26
REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las materia optativa de Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura y de Refuerzo de Matemáticas tiene como finalidad contribuir a la adquisición de las competencias específicas de la materia instrumental.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y

transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación

1. Elementos de la comunicación.

Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.

2. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción y diálogo.

3. Habilidades lingüísticas.

3.1. Escuchar, hablar y conversar.

Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.

Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.

Narración oral, a partir de un guion preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios, y para regular la propia conducta.

3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.

Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos.

Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.

Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y *webs* educativas.

Actitud reflexiva y crítica referida a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

3.3. Composición de textos escritos.

Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas.

Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.

Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.

Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.

Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad

La variación espacial: dialectos y hablas. Principales fenómenos lingüísticos: seseo, ceceo, yeísmo, voseo, etc. Las lenguas de España. Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Fonética y Ortografía (I).

Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba.

Nociones básicas de acentuación y puntuación.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

2. Norma culta de la lengua española (I).

Reconocimiento de las principales normas fonéticas.

Lectura en voz alta (el enunciado).

Cuestiones morfológicas: el artículo, el género y el número.

Léxico (vulgarismos y localismos).

3. Gramática.

Clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo (características). El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.

Estructura de la oración simple. La concordancia.

Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos principales del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o adverbiales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal.

Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.

Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.

Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.

Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.

4. Léxico.

Estructura de la palabra. Raíz, prefijos, sufijos.

Reconocimiento de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

Bloque 4. Educación literaria

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.

El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.

Lectura de varias obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario.

Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

Bloque 5. Técnicas de trabajo

1. Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias, correctores ortográficos de los procesadores de textos y otras obras de consulta.

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, etc.) y normativa.

2. Técnicas de trabajo.

Análisis (estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones).

Síntesis (práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes).

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.

3. Presentación de la información.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Poseer una letra personal adecuada y legible. (Competencia específica 5).
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación. (Competencias específicas 3 y 5).
3. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de texto y sus estructuras formales. Conocer los principios fundamentales de la gramática, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones. (Competencia específica 9).
4. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso. (Competencias específicas 4 y 6).
5. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje. (Competencias específicas 2 y 6).

6. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, a partir de un guión preparado previamente y con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. (Competencia específica 5).
7. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto. (Competencia específica 6).
8. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. (Competencia específica 9).
9. Conocer y valorar la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto. (Competencia específica 1).
10. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas. (Competencia específica 9).
11. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso. (Competencia específica 9).
12. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria. (Competencias específicas 7 y 8).
13. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia. (Competencias específicas 7 y 8).
14. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales. (Competencias específicas 7 y 8).
15. Componer textos, manuscritos o digitales, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos. (Competencias específicas 7 y 8).
16. Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal. (Competencias específicas 7 y 8).
17. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con la ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías. (Competencia específica 6).

UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 1. Comprensión lectora: El cuento. Gramática: El nombre: clases. Mayúsculas y minúsculas. Siglas. Vocabulario: La costa.

Unidad 2. Comprensión lectora: La narración. Gramática: El adjetivo. Vocabulario: El cuerpo humano.

Unidad 3. Comprensión lectora: El teatro. Gramática: El verbo: conjugación, tiempo y persona. Vocabulario: El clima.

Unidad 4. Comprensión lectora: La canción. Gramática: El verbo: los tiempos verbales del modo indicativo. Vocabulario: El comercio.

Unidad 5. Comprensión lectora: La novela. Gramática: El determinante y el pronombre. Vocabulario: Medios de comunicación.

Unidad 6. Comprensión lectora: La poesía. Gramática: El adverbio, la preposición y la conjunción. Vocabulario: La vivienda.

Unidad 7. Comprensión lectora: La narración. Gramática: Los diptongos y los hiatos. Vocabulario: La práctica deportiva.

Unidad 8. Comprensión lectora: Cartas e informes. Gramática: Discriminación de las categorías gramaticales. Vocabulario: La Fiesta Mayor.

Unidad 9. Comprensión lectora: El reportaje. Gramática: La oración. Los signos de puntuación: la coma y el punto. Vocabulario: Las flores.

TEMPORALIZACIÓN

1^{er} Trimestre: Unidades 1, 2 y 3.

2^o Trimestre: Unidades 4, 5 y 6.

3^{er} Trimestre: Unidades 7, 8 y 9.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Exámenes: Atendiendo a las necesidades educativas del grupo, el profesor realizará como mínimo una prueba para evaluar el conjunto de los contenidos impartidos en el trimestre.
2. Lecturas trimestrales: Al menos una lectura obligatoria. Esta lectura se evalúa en cada trimestre a través de una guía de lectura, un control de lectura, actividades en clase o cuestiones incorporadas a los exámenes o la entrega de un trabajo escrito.
3. Actividades vinculadas a la materia realizadas en clase o tareas que deben elaborar en casa los alumnos. Por ejemplo: realización de resúmenes, tareas de creación, manejo y consulta del diccionario y otras fuentes de información, pruebas de autoevaluación, intervenciones orales en clase (espontáneas o planificadas), trabajos escritos diversos, labores de investigación y documentación, trabajos en grupo diversos, etc.
4. Cuaderno del alumno: El cuaderno obligatorio del alumno debe estar al día y completo e integrar todo el material de la asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10%	Valoración de la lectura obligatoria.	
10%	La implicación del alumno ante la materia, demostrada por el estudio cotidiano y su participación activa y colaboradora en la realización de las tareas diarias. Presentación del material obligatorio en las clases.	
40%	Realización de forma completa del cuaderno del alumno obligatorio, teniendo completadas todas las actividades que se proponen.	
40%	Exámenes	50%
		50%

En la nota de cada evaluación, se aplicará un redondeo del 1 al 3 y del 5 al 10. Nunca del 3 al 5.

En todas las pruebas escritas se descontará 0,10 por cada falta de letra. Cuatro errores de tildes computarán como una falta. La mala caligrafía, ausencia de márgenes y el desinterés sistemático por

una presentación cuidada descontará 0,25 puntos. Se podrá recuperar la nota sin el descuento por faltas de ortografía, si en los exámenes siguientes desaparecen los errores ortográficos. En total, se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos por faltas de ortografía y presentación.

Los alumnos que hayan demostrado un especial interés por la materia y hayan obtenido al final del curso unos resultados excelentes serán calificados con 10-Mención Honorífica.

Si un alumno copia o tiene algún dispositivo inteligente durante la realización de un examen, este será calificado con un cero y se tendrán en cuenta las calificaciones del resto de los instrumentos de evaluación.

Si un alumno falta a una prueba, deberá justificar esa ausencia el día de su incorporación y realizar la prueba el día que acuerde con el profesor. A los alumnos que falten, ya sea de forma justificada o no, más del 30% de las clases del trimestre, serán evaluados de forma especial, debido a la imposibilidad de realizarles una evaluación continua correcta. En estos casos, la nota de la evaluación será la del examen global (90%) sumada al resultado de la prueba o trabajo de lectura correspondiente (10%).

Para aprobar la materia en junio, se ha de dar una de estas dos posibilidades:

- Al ser evaluación continua, aprobar la tercera evaluación, siendo la nota final la obtenida en ese trimestre.
- Si el alumno suspendiera la tercera evaluación, aprobará si la media entre esa evaluación y las dos anteriores es de cinco o más, siendo esa su nota final.

SISTEMA Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El sistema de evaluación continua; si el alumno aprueba la 3ª evaluación, habiendo suspendido las anteriores, su calificación final será la nota que haya obtenido en la misma.

Si la suspendiera con al menos un 3.5 la 3ª Ev. se le hará la media entre las notas conseguidas en las tres evaluaciones y aprobará siempre y cuando en la media obtuviera una puntuación de no menos de cinco.

RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Los alumnos con la materia de Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura de 2º pendiente podrán recuperarla realizando un examen final en mayo donde se recogerán todos los contenidos del curso (90% de la calificación), incluida la lectura de una obra completa (10% de la calificación). Este consistirá en preguntas de carácter práctico sobre un texto literario o no literario y en cuestiones teóricas relacionadas con la materia impartida durante el curso. Se aplicarán los mismos criterios de calificación indicados más arriba sobre ortografía, caligrafía y presentación.

Con aquellos alumnos matriculados en el Programa de Diversificación y que durante este curso tienen la materia de Recuperación de Lengua pendiente, el Departamento tendrá una consideración especial. Estos alumnos recuperarán las materias pendientes de cursos anteriores si aprueban la 1ª o la 2ª evaluación del Ámbito Sociolingüístico de dicho Programa. Si no aprobasen en dichas evaluaciones, se podrán presentar al examen global de pendientes de la materia en mayo. Si aprueban este examen con una nota mayor o igual que cinco, tendrán recuperada la materia y se les realizará el criterio de redondeo habitual. Si los alumnos suspenden el examen global de mayo, pero aprueban el Ámbito Sociolingüístico en junio, recuperarán la asignatura.